

Bases para la Constitución de un Fondo Concursable para Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático



Fotografía: Santiago Zegada

(Producto 1)

Octubre, 2013



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



I. INTRODUCCIÓN	1
II. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL FONDO	1
III ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ORGANIGRAMA	1
3.2. Comité Directivo (CD).	3
3.3. Consejo de Asesores (CA).	3
3.4. Unidad de Monitoreo, Evaluación y Acompañamiento (UMEA).	3
3.5. Coordinación General (CG).	3
3.6. Unidad Operativa de Proyectos (UOP).	4
3.7. Unidad de Administración Financiera (UAF)	4
3.8. Unidad de Sostenibilidad y Desarrollo de Capacidades (USDC).	4
3.9. Equipos ejecutores (EE)	4
IV CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN	4
V. FUNCIONAMIENTO DEL FONDO	8
5.1 Convocatorias abiertas y públicas.	8
5.2. Iniciativas apoyadas por el Fondo	8
5.3. Gestión de los concursos de propuestas de investigación aplicada	9
5.4. Proceso de evaluación independiente y transparente.	9
5.5. Suscripción y administración de contratos de investigación	10
5.6. Provisión y administración de fondos	10
VI. ANALISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN	10

I. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los aspectos organizativos, técnicos y administrativos del Fondo Concursable para Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (FCIA-ACC) que es el instrumento elegido para la gestión de los recursos financieros del Programa de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC) a ser financiado por la Cooperación Suiza en el marco de su Estrategia de Cooperación para Bolivia 2013-2016.

II. PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL FONDO

El FIA-ACC es un fondo de recursos organizado para impulsar la Agenda de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático del PIA-ACC financiando proyectos de investigación aplicada ejecutados por investigadores del sistema universitario boliviano de acuerdo con un conjunto de reglas que optimicen el logro de los resultados esperados.

En este contexto, los objetivos específicos del FIA-ACC son los siguientes:

- Canalizar financiamiento hacia proyectos de investigación aplicada enmarcados en la Agenda de Investigación Aplicada en ACC
- Fomentar la cooperación científica y técnica de excelencia mediante el financiamiento de proyectos con participación de investigadores de universidades nacionales y extranjeras prestigiosas, organizaciones sociales y municipios.
- Fortalecer la interacción entre los investigadores del sistema universitario boliviano y la población andina de Bolivia, como poseedoras de saberes ancestrales que pueden aportar -a través del diálogo de saberes y la investigación participativa- con respuestas al cambio climático
- Fomentar el desarrollo de alianzas estratégicas con otras organizaciones afines con la misión y los propósitos del Fondo
- Proveer una forma de financiamiento novedosa y transparente
- Aplicar procedimientos y estándares que garanticen la calidad y pertinencia de los proyectos de investigación
- Realizar una gestión ágil y eficiente de los recursos financieros

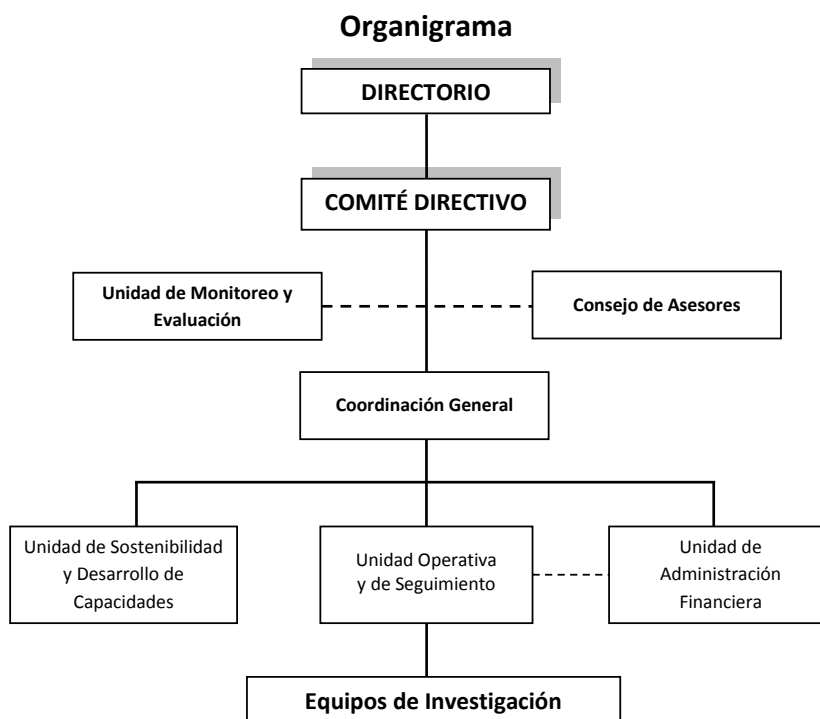
III . ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ORGANIGRAMA

La estructura del programa de investigación aplicada en adaptación al Cambio Climático (PIA-ACC) tiene como principal instrumento de gestión al Fondo de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático (FIA-ACC). El Fondo tiene el principal objetivo de financiar proyectos de investigación aplicada

ejecutados por investigadores del sistema universitario boliviano de acuerdo con un conjunto de reglas establecidas en la Guía de Funcionamiento.

El PIA-ACC tiene la siguiente estructura orgánica:

- a. Directorio
- b. Comité Directivo
- c. Consejo de Asesores
- d. Unidad de Monitoreo, Evaluación y Acompañamiento
- e. Coordinación General
- f. Unidad de sostenibilidad y prospectiva
- g. Unida Operativa de proyectos
- h. Unidad de Administración Financiera
- i. Equipos de investigación



3.1. Directorio (D).

Es la instancia de decisión y máxima autoridad del Programa y del Fondo.

Composición: El Directorio está conformado por las máximas autoridades de la Universidad Mayor de San Simón, de la Universidad Mayor de San Andrés, de la Cooperación Suiza para el Desarrollo. También participa la máxima autoridad del Vice-ministerio de Ciencia y Tecnología, y de la Secretaría de Investigación Científica y Tecnológica del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (SCyT/CEUB).

El Directorio se reúne anualmente y de manera extraordinaria a solicitud del Comité Directivo cursada por el Coordinador General o de un miembro del mismo Directorio.

3.2. Comité Directivo (CD).

Es la instancia de decisión operativa del Fondo. Está conformada por las máximas autoridades de investigación de la UMSS y de la UMSA (directores de DICYT/UMSS y DIPGIS/UMSA), por el Coordinador General y por un representante de la Cooperación Suiza.

3.3. Consejo de Asesores (CA).

Es la instancia de asesoramiento teórico-conceptual, metodológico y de asesoramiento general de la gestión del programa.

Composición: El Consejo se integrará con miembros permanentes y con miembros temporales, ambos en calidad de consultores externos.

El consejo asesor permanente estará compuesto por cuatro consultores: dos científicos inter o transdisciplinarios de reconocida trayectoria y experiencia en Bolivia sobre la problemática del cambio climático y dos destacados expertos en el campo del desarrollo y su relación con el cambio climático, con experiencia reconocida en el diálogo intercultural e intercientífico.

El consejo asesor temporal será convocado en base a requerimientos de los consejeros permanentes para resolver problemas de investigación aplicada en ACC en las cuatro líneas de investigación definidas (Gestión integral del agua, gestión del territorio y diversidad biocultural, seguridad y soberanía alimentaria y gestión de riesgos), problemas metodológicos con enfoque inter y transdisciplinar o problemas en la gestión de la agenda de investigación.

3.4. Unidad de Monitoreo, Evaluación y Acompañamiento (UMEA).

Es la instancia encargada de realizar el monitoreo, apoyar las autoevaluaciones y asesorar en terreno a los proyectos en ejecución del Programa, de acuerdo a una planificación establecida al inicio del Programa

Esta unidad será contratada por licitación pública externa para cubrir los servicios de monitoreo, evaluación y asesoramiento en terreno de y a los proyectos de investigación aplicada en ACC, dando orientación metodológica y conceptual, fundamentalmente en el diálogo intercultural, diálogo de saberes y diálogo intercientífico.

La institución a ser contratada podrá ser nacional, internacional o mixta, que tenga amplia experiencia en monitoreo y evaluación de proyectos de investigación – desarrollo e innovación, con base en términos de referencia definidos por la Cooperación Suiza en Bolivia.

3.5. Coordinación General (CG).

Es una instancia de articulación, coordinación, y seguimiento operativo del Programa. Está conformada por el Coordinador General del Fondo y el apoyo administrativo necesario para el desempeño de sus funciones.

3.6.Unidad Operativa de Proyectos (UOP).

Es la instancia de gestión operativa de los contratos de investigación con cada proyecto adjudicado. Funciona en las ciudades de Cochabamba y La Paz. La UOP de Cochabamba es parte de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica de la UMSS (DICyT) y la UOP de La Paz corresponde al Departamento de Investigación, Posgrado e Interacción Social de la UMSA (DIPGIS). Esta Unidad será organizada en función de las necesidades y reglamentos internos de la DICyT (UMSS) y de la DIPGIS (UMSA)

3.7.Unidad de Administración Financiera (UAF)

Es la instancia encargada de administrar el FIA-ACC para la UMSA y la UMSS. En la Fase I de funcionamiento del Fondo, la UAF es una entidad externa que presta servicios a la UMSS y a la UMSA con base en términos de referencia y un contrato suscrito con la Cooperación Suiza en Bolivia.

3.8.Unidad de Sostenibilidad y Desarrollo de Capacidades (USDC).

Es la instancia encargada de asegurar la sostenibilidad del Fondo para incidir en las políticas públicas del Estado Plurinacional de Bolivia y aportar a la adaptación al cambio climático en Bolivia de los sectores más vulnerables a través de la investigación aplicada.

3.9.Equipos ejecutores (EE)

Los Equipos Ejecutores (EE) son equipos inter y/o transdisciplinarios encargados de la ejecución directa de los proyectos de investigación aplicada. Los EE están conformados por los investigadores e instituciones adscritas a los proyectos propuestos, dirigidos por un Investigador Principal y conformados por investigadores asociados de las centros y universidades socias, como aportes de contraparte. De acuerdo a las convocatorias, en los equipos participan investigadores de diferentes disciplinas con perspectiva inter y transdisciplinaria, centros de investigación vinculados con la temática de ACC, universidades (nacionales y extranjeras) y organizaciones sociales y gubernamentales (organizaciones sindicales y tradicionales, asociaciones de productores, municipios, ONGs, consultoras).

IV CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN

Existe una base de capacidades de investigación en las universidades participantes, UMSA y UMSS. En la UMSA existen 37 institutos de investigación que realizan actividades de investigación 20 de los cuales están concentrados en ciencias puras y tecnología (ingeniería, ciencias puras, 4agronomía, ciencias geológicas). En la UMSS se registran 46 centros de investigación.

Mapeo de Principales Centros de Investigación de la UMSS

Nombre del Instituto, centro, programa o proyecto	Capacidades de ejecución de proyectos de Investigación, en los ejes temáticos de la Agenda de IA-ACC
AGRUCO, FCAPFyV	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
Centro de aguas y Saneamiento Ambiental, CASA. FCYT	Manejo integral del Agua
Centro de Biotecnología, FCYT	Seguridad y soberanía alimentaria
Centro Agua, FCAPFyV	Manejo integral del Agua Seguridad y soberanía alimentaria Reducción de Riesgos de desastres
CEP. Centro de Estudios de Población	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
CEPLAG. Centro de Planificación y Gestión	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
Centro de Investigaciones del Departamento de Industrias	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
CIF. Centro de Investigación de Forrajes, La Violeta	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
CIFEMA – Centro de Mecanización Agrícola	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
Centro de Tecnologías (P. Agroquímico). FCYT	Seguridad y soberanía alimentaria Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
Depto. Agroindustrial. FCAPFyV	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Depto. Fitotecnia. FCAPFyV</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Programa de RR.NN. y MA, FCYT</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>IESE. Instituto de Investigación en Ciencias Económicas</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y

Nombre del Instituto, centro, programa o proyecto	Capacidades de ejecución de proyectos de Investigación, en los ejes temáticos de la Agenda de IA-ACC
	conservación de la biodiversidad
<i>Instituto de Investigaciones en Arquitectura y Ciencias del Hábitat</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Instituto de Investigaciones en Ciencias Agrícolas, Pecuarias y Forestales de la FCAPFyV</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Instituto de Investigaciones de la Facultad de Sociología</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Instituto de Investigación de la Fac. Bioquímica y Farmacia</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Laboratorio de Hidráulica FCYT</i>	Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>MEJOCUY, FCAPFyV Programa de mejoramiento de la cría de CUY</i>	Seguridad y soberanía alimentaria
<i>PDTF. Programa de Desarrollo de Tecnologías de Fabricación</i>	Seguridad y soberanía alimentaria
<i>Unidad de Limnología y Recursos Acuáticos, FCYT</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>Programa de Laderas. FCAPFyV</i>	Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>SEFO Semillas Forrajeras</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad
<i>BASFOR - Banco de Semillas Forestales</i>	Seguridad y soberanía alimentaria Manejo integral del Agua Reducción de Riesgos de Desastres Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad

Fuente: Elaboración propia en base a documentación diversa enviada al Consultor

Mapeo de Principales Centros de Investigación de la UMSA

Nombre del Instituto, centro, programa o proyecto	Capacidades de ejecución de proyectos de Investigación, en los ejes temáticos de la Agenda de IA-ACC
<p>CIDES – UMSA:</p> <p>Plan Continuidad a Programa: Adaptación al CC en el Altiplano Boliviano</p> <p>Resiliencia Social y Adaptación al CC en relación a la producción y los mercados campesinos de alimentos.</p> <p>Resiliencia y mujeres</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p> <p>Manejo integral del Agua</p> <p>Reducción de Riesgos de Desastres</p> <p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>
<p>Instituto de Investigaciones Agropecuarias y de Recursos Naturales. Facultad de Agronomía:</p> <p>Prácticas y estrategias en respuesta a los riesgos climáticos y del mercado en agroecosistemas vulnerables y modos de vida sostenible</p> <p>Adaptación al CC en zonas de montaña en los Andes de Bolivia</p> <p>Evaluación de los cambios en la productividad del agua frente a diferentes escenarios climáticos en distintas regiones</p>	<p>Manejo integral del Agua</p> <p>Seguridad y soberanía alimentaria</p> <p>Reducción de Riesgos de desastres</p>
<p>Postgrado en Ciencias del Desarrollo</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p>
<p>I. de Investigaciones Geológicas y del Medio Ambiente</p>	<p>Reducción de Riesgos de desastres</p>
<p>Instituto de Hidráulica e Hidrología. Fac. Ingeniería.</p> <p>Adaptación al CC (PRAA). Ampliación de la red de monitoreo glacial y actualización inventario glaciar.</p>	<p>Manejo integral del Agua</p>
<p>Instituto de Investigaciones Físicas.: Fac. Ingeniería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temas de escenarios de CC y altura. 	<p>Manejo integral del Agua</p> <p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>
<p>Instituto de Ecología. Facultad de Ciencias Puras y Naturales:</p> <p>Desarrollo y planificación de los RR.Hídricos en las cuencas de los lagos Poopó/Uru-Uru</p> <p>Recipientes y conductos de aguas subterráneas en la cuenca del Río Antequera.</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p> <p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>
<p>Instituto de Investigación y Postgrado, Artes, Diseño y Urbanismo</p>	<p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>
<p>Componente edafológico: Características de suelos en Sarana (Proyecto FiBL).</p>	<p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>
<p>Instituto de Investigaciones de Procesos Químicos</p>	<p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>
<p>Prospección geofísica para aguas subterráneas en La Paz y El Alto</p>	<p>Manejo integral del Agua</p>
<p>Instituto de Investigaciones Sociológicas. Fac. Cs. Sociales:</p> <p>Tratamiento de temas de ACC desde perspectivas sociales</p>	<p>Seguridad y soberanía alimentaria</p> <p>Manejo integral del Agua</p> <p>Reducción de Riesgos de Desastres</p> <p>Gestión territorial, uso adecuado de la tierra, bosques y conservación de la biodiversidad</p>

Fuente: Elaboración propia en base a documentación diversa enviada al Consultor

V. FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

A continuación se presentan los principales elementos y características de funcionamiento del Fondo.

5.1 Convocatorias abiertas y públicas.

Las convocatorias constituyen el principal instrumento de gestión del fondo. Las bases de éstas establecerán de manera precisa el objeto, objetivos, ámbitos, criterios de admisión, criterios de evaluación, plazos, gastos elegibles, procedimientos para presentación, admisión, selección y, en general, cualquier otro aspecto relacionado con el objeto de la convocatoria.

La definición de los contenidos, periodicidad y cualquier otro aspecto cualitativo de las convocatorias es atribución del Consejo de Asesores. El CTO estará a cargo de revisar y asegurar el cumplimiento de los aspectos formales y el CO de los aspectos relativos a su publicación y difusión.

5.2. Iniciativas apoyadas por el Fondo

Áreas temáticas

El Fondo financiará proyectos de investigación aplicada relacionados con la problemática de la Adaptación al Cambio Climático y que estén enmarcados en los siguientes ejes temáticos:

- Gestión integral del agua
- Gestión del Territorio
- Seguridad y soberanía alimentaria.
- Reducción del riesgo de desastres

La Agenda de Investigación Aplicada en Adaptación al Cambio Climático establecida en consulta y coordinación con la comunidad científica de la UMSS y de la UMSA define en mayor detalle las líneas de investigación y prioridades temáticas dentro de cada eje.

Área geográfica

De acuerdo con la EC 2013-2016, el área de influencia del Programa, y de apoyo del Fondo, es la región andina, esto es, la correspondiente a la cordillera Occidental del país.

Las prioridades geográficas y/o criterios de priorización de zonas, municipios y poblados están establecidos en la *Agenda de Investigación*.

Los fondos se entregan con carácter de subsidios o ayudas no reembolsables siempre que los proyectos se ejecuten y concluyan satisfactoriamente.

5.3. Gestión de los concursos de propuestas de investigación aplicada

Las características y alcances de los principales procesos para la selección de propuestas de investigación aplicada se presentan en el diagrama del anexo 1.

Requisitos y criterios de admisión de propuestas

Los requisitos de admisión de propuestas serán, al menos, los siguientes:

- a) El investigador principal deberá ser miembro de la comunidad científica de la UMSS o de la UMSA.
- b) En los equipos de investigadores deben figurar, necesariamente, investigadores asociados provenientes de más de una universidad o centros de investigación no universitarios
- c) Figurará en el equipo de investigación al menos un investigador nacional perteneciente a una institución distinta de la del investigador principal
- d) Figurará en el equipo de investigación al menos un investigador extranjero de universidades de Suiza u otras universidades extranjeras.
- e) Las propuestas de proyectos de investigación aplicada deben contar con una recomendación o aval explícito de una organización (social, gremial u otra) del área geográfica de influencia del Programa (carta de recomendación).

Criterios de evaluación y selección

Las convocatorias incorporarán criterios de evaluación referidos a:

- Calidad científica de las propuestas
- Impacto y aplicabilidad,
- Antecedentes de los proponentes,

5.4. Proceso de evaluación independiente y transparente.

La evaluación de las propuestas, en sus tres componentes, estará a cargo del Consejo de Asesores. Adicionalmente, la coordinación general jerarquizará los proyectos en función de las calificaciones asignadas por el Comité de Asesores y el Comité Directivo considerará y aprobará la selección final.

Los resultados serán publicados y se cursará comunicaciones escritas a todos los proponentes.

5.5. Suscripción y administración de contratos de investigación

Las universidades UMSS y UMSA, por medio de sus respectivas unidades, suscribirán contratos con los equipos de investigación para la ejecución de los proyectos adjudicados. Los contratos tendrán un formato estándar, acordado con ambas universidades, y en ellos se establecerán los compromisos, derechos y obligaciones de las partes, incluyendo las modalidades y cronogramas de desembolso de fondos.

Las unidades operativas realizarán el acompañamiento, seguimiento administrativo y seguimiento de ejecución presupuestaria a los proyectos contratados. A la conclusión de los proyectos se procederá con la emisión del acta de cierre del proyecto.

5.6. Provisión y administración de fondos

En la primera etapa del Programa, COSUDE contratará los servicios de entidades externas e independientes para que administren los recursos financieros del fondo.

VI. ANALISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Se ha identificado los siguientes riesgos que puede enfrentar el proyecto.

Riesgo político. Uno de los riesgos más evidentes en la UMSS y en la UMSA tiene que ver con el carácter político de su sistema de gobierno que genera dificultades de gobernabilidad interna agudizadas en períodos preelectorales. Estas situaciones pueden derivar, incluso, en vacíos de poder, interfiriendo con los procesos de negociación y suscripción de convenios y acuerdos de cooperación; también pueden provocar ausencia de interlocutores válidos, falta de legitimidad y respaldo político a la agenda del proyecto y retraso en los cronogramas de implementación del programa.

Para mitigar estos riesgos es importante que se mantenga una comunicación constante y fluida con las autoridades universitarias y, en particular con la UMSA, que se reiteren las visitas a las actuales autoridades provisionales de la UMSA hasta que las dificultades políticas se hayan superado.

Riesgo de burocratización. También existe un riesgo de burocratización en la UMSA y en la UMSS. Aunque con diferentes grados y por distintas circunstancias, en ambas universidades existe una excesiva burocracia administrativa a la que se supedita lo técnico, llegando a entorpecerse seriamente la canalización de fondos hacia los proyectos con el consiguiente retraso de sus actividades y cronogramas.

Estas características han provocado ya dificultades con la gestión de los programas de apoyo de otras agencias cooperantes y como resultado de estas experiencias tanto la UMSS como la UMSA, a través de sus unidades de dirección de la investigación, se han propuesto llevar a cabo un proceso de reingeniería de las áreas relacionadas con el apoyo financiero de ASDI.

Para mitigar este significativo riesgo, la Fase I del Programa contempla la administración externa de los recursos financieros, contratándose, para el efecto, a un organismo independiente.

Para la Fase II del Programa, se coordinará acciones de manera horizontal con las agencias de cooperación que han venido trabajando con la UMSA y la UMSS, en particular con ASDI, para adoptar, en lo posible, una nueva figura administrativa común para todas las cooperaciones.

Riesgo de politización o tráfico de influencia. En la UMSA, la función de investigación se encuentra fuertemente supeditada al pre-grado y a los mecanismos de co-gobierno estudiantil. Estas instancias se involucran no solo en los aspectos normativos sino también en la administración académica lo que, sin duda, conlleva riesgos de politización y tráfico de influencias. En la UMSS, no se observa la ingerencia de estas instancias, sin embargo, la administración académica no está exenta de recibir estas presiones.

Para mitigar estos riesgos, el diseño de funcionamiento del fondo, que contempla mecanismos concursables para la asignación de fondos, la evaluación independiente de las propuestas y la publicación de las bases de las convocatorias permite minimizar este riesgo.

Cabe señalar también que en la última década, la UMSS y la UMSA han adquirido madurez institucional y experiencia técnico-administrativa en la operativización de políticas de fomento de la investigación a través del manejo de fondos concursables, circunstancias que simplifican la tarea de poner en marcha este Fondo.